



Buenos Aires 23 de Diciembre de 2014

**RES. PRESIDENCIA N° 1292 /2014**

**VISTO:**

La Actuación CM N° 22742/2014, la Actuación CM N° 24419 y 24801/14, la Resolución CM N° 1046/2011, y

**CONSIDERANDO:**

Que mediante la actuación N° 22742/2014, la Sra. Presidente de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Contravencional y de Faltas, Dra. Marta Paz eleva la presentación del Sr. Secretario Letrado a cargo de la Oficina de Notificaciones de la mencionada Cámara, Dr. Alejandro Guillaume mediante la cual solicita reforzar la planta de Oficiales Notificadores.

Que por Actuación N° 24419/2014, el Sr. Presidente de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario, Dr. Hugo Zuleta eleva la presentación de la Sra. Secretaria Letrada de la Oficina de Notificaciones de la citada Cámara, Dra. Ivana Frias por medio de la cual solicita la designación de Oficiales Notificadores.

Que teniendo en cuenta las necesidades de personal en ambas Oficinas de Notificaciones se ha dado intervención al Centro de Formación Judicial, quien realizó el correspondiente Curso para Oficiales Notificadores llevado a cabo los días 22, 23 y 24 de octubre de 2014.

Que el Centro de Formación Judicial eleva el acta de evaluación del Curso para Oficiales Notificadores detallando el listado de los agentes que han aprobado el mencionado curso.

Que mediante Resolución CM N° 1046/11, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia -.

Que el Sr. Presidente de la Comisión de Administración, Gestión y Modernización Judicial informó que, habiendo recursos presupuestarios suficientes, se ha procedido a afectar preventivamente la presente propuesta.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA  
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES**

**RESUELVE:**

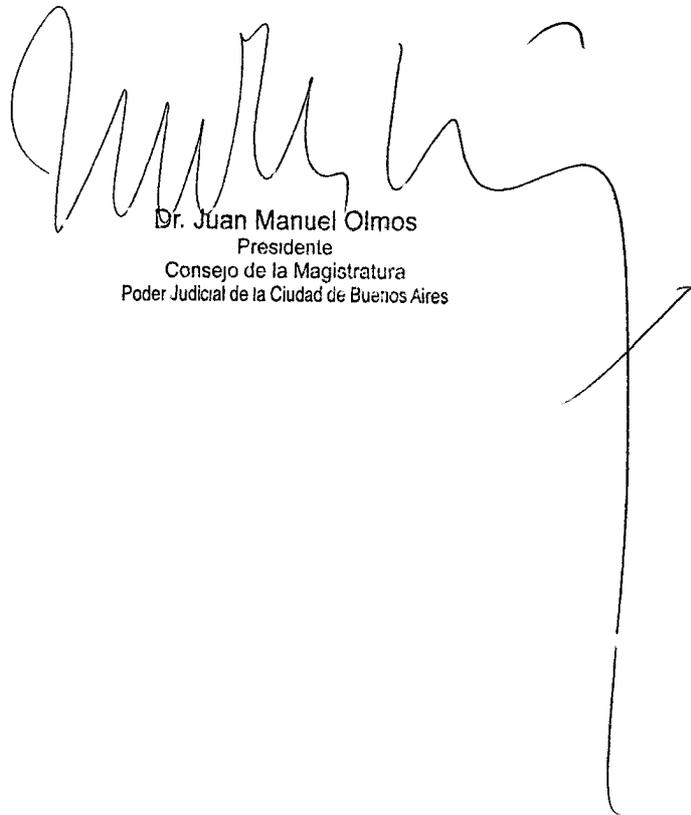
Art. 1º: Designar al agente Luis Fernando Heredia, Legajo N° 2466, como Oficial Notificador para desempeñarse en la Oficina de Notificaciones de la Cámara de Apelaciones en lo Penal Contravencional y de Faltas.



Art. 2º: Designar a los agentes Claudio Ponce, Legajo N° 2344, Gonzalo Javier Humeres, Legajo N° 4564, como Oficiales Notificadores para desempeñarse en la Oficina de Notificaciones de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario.

Art. 3º: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese al Sr. Administrador General, a la Dirección de Programación y Administración Contable, a la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Contravencional y de Faltas, a la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario, a la Dirección General de Factor Humano, publíquese en la página de Internet [www.jusbaires.gov.ar](http://www.jusbaires.gov.ar), y oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 1292 /2014



Dr. Juan Manuel Olmos  
Presidente  
Consejo de la Magistratura  
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires